

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

ANDESMETAL

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del 2020, se reúnen el Sr. Juan Pablo Izurieta con cedula de identidad No. 1714890314, propietario 400 acciones, OSORIO TAPIA IVAN PATRICIO con cedula de identidad No. 0502309487 propietario de 400 acciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas La Sra. Andrea Guerrero Escobar, como Presidente de Junta el Gerente General señor Juan Pablo Izurieta. Adicionalmente se encuentra el Comisario de la compañía el Lcda. Silvia Iturralde.

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía ejerció fiscal 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del año 2019;

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario, indica que el Gerente General ha Presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho esto, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

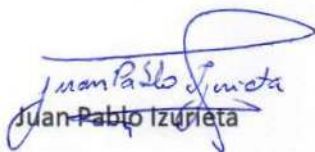
Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día. El presidente indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El Secretario cede la Palabra al accionista Sr. Juan Pablo Izurieta quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2019. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2020.



ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Iván Patricio Osorio Tapia

ACCIONISTA- PRESIDENTE

Andrea Guerrero

SECRETARIO-JUNTA ACCIONISTAS